

En Madrid un mes, una peseta. En provincias tres meses, ó penúltimo seis meses, 4 ó 5 años, 14. Para el extranjero se cobra en pesetas, 14. Anuncios y comunicados, á precios convencionales.

Seccion militar.

LA CAUSA.

Doloroso es que el ejército tenga que servir de pasto á todas las conversaciones en determinados periodos, que no por ser más ó menos fijas su sucesion, dejan, indefectiblemente, de presentarse.

Y más doloroso aún, que toda la colectividad armada tenga que responder, moralmente al menos, del vergonzoso sambenito que siempre trata de imponerle una exigua minoría, bastante, sin embargo, para introducir en sus filas esa agitación y ese desasosiego que tan funestas consecuencias le acarician.

Las costumbres civiles y políticas se modifican, cambian los tiempos y se alteran todas las formas que han servido de norma en épocas anteriores; sólo en nuestro ejército no desaparece nunca la desacreditada moda de los pronunciamientos y sublevaciones.

Sabemos perfectamente, y lo hemos expuesto en distintas ocasiones, que rara es la milicia de Europa, desde los tiempos más remotos hasta nuestros días, que no presenta algunos ejemplos de indisciplina militar en materia política; pero debemos confesar también que esto sólo se ha verificado en momentos muy solemnes y en circunstancias muy especiales, que explicaban, si no justificaban, el hecho.

Sólo en nuestra patria se renuevan constantemente las conspiraciones y motines militares todos los días, con todos los motivos y bajo el mando de todos los partidos políticos.

Apenas se empieza á disfrutar un corto periodo de paz, después de pasados trastornos, cuando ya las personas prudentes y previsoras están pensando qué regimiento y en qué sitio dará el primer grito revolucionario, y cuál será la bandera con que se cubrirá.

¿Qué prueba está? Que no son siquiera grandes ni pequeños ideales los que inspiran esos movimientos, rechazados ya hasta por los paisanos más turbulentos, que sólo recuerdan la barricada como un sueño ó como un emblema mitológico, y que desean la paz y la tranquilidad como primeros é indispensables elementos de trabajo y de bienestar.

No; no es la felicidad de la patria, ni aún siquiera la del mismo ejército, la que se busca por esos caminos; lo que se pretende es satisfacer ambiciones bastardas, groseramente excitadas por esos conspiradores de oficio que fundan su insaciable sed de medro personal en la sangre y en la vergüenza de nuestros soldados, y, triste es decirlo, sancionadas por los ejemplos que abundan en nuestra historia.

Esta es la causa de nuestras sublevaciones. Mientras los partidos políticos no den el ejemplo de anular de una sola plumada todas las gracias y todos los empleos concedidos por servicios prestados á esta ó la otra causa, á este ó el otro hombre político; mientras las agrupaciones todas, en la forma más solemne, no ofrezcan al país dejar sin escandalosas recompensas esos vergonzosos hechos; no faltará

pero sólo para las causas por delitos de rebelion, sedicion, insubordinacion y demas que comprometan la seguridad de las plazas confiadas á su defensa, pudiendo además, en tales casos, hacer ejecutar sus resoluciones, aun contra el dictámen de sus auditores ó asesores.

Art. 122. Siempre que los generales en jefe ó capitanes generales de Ultramar asuman la jurisdiccion extraordinaria en conformidad á lo establecido en el art. 120, se encargarán respectivamente del ejercicio de la ordinaria el general más caracterizado y más antiguo y el segundo cabo, á no ser que el Gobierno disponga otra cosa.

También el auditor del ejército ó del distrito en dicho caso cesará en el desempeño de sus funciones ordinarias, á fin de poder auxiliar á las autoridades militares en el ejercicio de la jurisdiccion extraordinaria, sustituyéndole en aquellas el individuo más caracterizado del Cuerpo Jurídico militar ó el que al efecto nombre el Gobierno.

Art. 123. En cualquier situacion en que se encuentre un ejército en campaña, tendrá el que lo mande jurisdiccion extraordinaria para aprobar y hacer ejecutar los fallos de los consejos de guerra en los juicios sumarisimos establecidos en la ley de Enjuiciamiento militar.

Art. 124. Cuando las autoridades militares en ejercicio de la jurisdiccion extraordinaria de que tratan los artículos anteriores no aprueben el fallo del consejo de guerra, remitirán la causa, así que sea posible, al Supremo de Guerra y Marina.

Art. 125. Es competente para conocer de la causa el Tribunal del ejército ó distrito militar en que se hubiere cometido el delito.

Art. 126. Cuando no conste el lugar donde se hubiere cometido el delito, conocerán por el orden siguiente: 1.º El tribunal del distrito en que se descubrieren pruebas materiales de su ejecución.

2.º El del en que el reo presunto tuviere su destino.

3.º El del en que hubiere sido aprehendido.

Art. 127. Cuando un ejército sea disuelto, las causas pendientes en él se continuarán por el tribunal militar del territorio á que se destina á los procesados. Si los complicados en una misma causa fueren destinados á distintos territorios, conocerá respecto de todos el tribunal del distrito en que el ejército se disuelva.

Art. 128. Las sumarias contra individuos de tropa por delitos de primera desercion, sin circunstancia agravante, se resolverán en el distrito en que aquellos hayan sido aprehendidos.

Art. 129. Cuando los cuerpos cambien de distrito, las causas pendientes contra individuos de los mismos se continuarán en el distrito del nuevo destino.

Esto no obstante, el capitán general del distrito en que la causa tuviere origen, podrá retener su conocimiento, siempre que, por ha-

El peso total del saco ó mochila se aproxima ahora á 33 kilos, de los que 10 250 corresponden solo al saco; se piensa, pues, aligerar este último hasta reducirle á 8 kilos de peso, y disminuir el peso de la carga quitando algunos objetos y efectos no indispensables.

El casco, que pesa 830 gramos, debe igualmente ser modificado hasta rebajarle á 600 gramos de peso.

El teniente de la Guardia civil, Sr. Sastre, herido de gravedad en los sucesos ocurridos en Verdú, se halla completamente curado de sus heridas.

Noticias del personal.

Caballeria.

Asuntos varios.—Ha sido incluido en la escala de aspirantes al pase á Filipinas, el capitán D. Ignacio Guasp y Dubon.

—Se acusa recibí de la documentacion del alférez D. Francisco Medina y profesor veterinario D. Carlos Perez.

—A los regimientos de Alfonso XII, Talavera, Numancia y Villaviciosa, se reclama copia de la filiacion de los sargentos segundos Manuel Gonzalez Roselló, Timoteo Garcia de Pozo, Marcos Garcia Lezcano y Amador de la Torre Zafra.

—A las escuelas de equitacion, herradores, academia y reserva núm. 1, ídem ídem de los ídem Antonio Valverde Prior, Juan Orgaz Royo, Adolfo Ponte Redondo y Leoncio Muñoz Rodriguez.

Destinos.—Al regimiento reserva núm. 44, el coronel D. Salvador Nevot y Negret.

—Al ídem de Numancia, el alférez D. José Gallego.

—A los ídem de Sagunto y reserva núm. 3, los ídem D. Andres Bayo y D. Luis Bordons.

—Al ídem de España, como efectivo, el alférez supernumerario D. Millan Alcázar.

—A la reserva núm. 3, el teniente D. José Costo Paché.

Licencias.—Dos meses por enfermo, al capitán y alférez de los regimientos de Tetuan y Talavera, D. José Blanco y D. Mariano Pavon.

Carabineros.

Altas.—Se ha ordenado en la comandancia de Huesca en clase de carabiniere de infanteria, la del cabo segundo del ejército Angel Melchán Perez, y en la de Barcelona, la del ídem primero Mariano Gomez de la Fuente.

—En la escala de aspirantes al pase al cuerpo, el capitán del arma de infanteria D. Juan Garcia Rodriguez y el alférez D. Luis Rodriguez Goicochea.

Ascensos.—Ha sido promovido al empleo de sargento segundo para la comandancia de Santander, el cabo primero Domingo Garcia Rodriguez; para la de Almería, los ídem José Donaire Poblador y Miguel Fernandez Lopez; para la de Algeciras, el ídem José Sayar Laredo; para la de Málaga, el ídem José Ariza Fernandez; para la de Cádiz, el ídem Francisco Camero Rodriguez; y para la de Gerona, el ídem José Costa Lopez.

Asuntos varios.—Se ha dispuesto se tenga presente para su traslado á la comandancia de Sevilla, al sargento segundo de la de Cádiz Nicolás Nieto Gijón.

—Al delegado de Hacienda de la provincia de Mallorca se ha remitido cédula de premio de 375 pesetas mensuales del sargento segundo José Valadía Imperial; al de Murcia, de 225 ídem del cabo primero José Rivas Brusí; al de Navarra, de 45 ídem del sargento segundo Angel Arroyo Bernal; de 375 ídem del ídem Pedro Palanca Telechea; de 75 ídem del cabo primero Julian Quiros Hernandez; y de 250 ídem del ídem segundo Manuel Tallon

Lopez; al de Pontevedra, de 375 ídem del sargento segundo Blas Gonzalez Alvarez; de 750 ídem del ídem Bernardo Gil Gonzalez; de 2843 ídem del cabo primero José Pazos Botana; y de 250 ídem del ídem Francisco Garcia Taboada; al de Salamanca, de 750 ídem del cabo primero Juan Siva Sarda; al de Santander, de 3750 ídem del sargento segundo Ramon Arratvil Uriz; de 375 ídem de los cabos de mar Lope Triguero Molina y Manuel Tejerina Roderio; y de 2250 ídem del cabo primero Ibon Lagos y Lagos; al de Sevilla, de 2250 ídem del sargento primero Gabriel Perez Jesus; al de Tarragona, de 250 ídem del cabo primero José Cabré Estany; al de Valencia, de 3750 ídem del sargento segundo Pedro Villarreal Rodriguez; de 50 ídem del ídem Rodrigo Rodriguez Gonzalez; y de 375 ídem del ídem Enrique Cremades Llorca.

—Ha sido declarado incompatible para servir en la comandancia de Orense el alférez D. Julio Garcia Sapeto.

—A la comandancia de Sevilla se manifiesta fue eliminado del registro de traslaciones el capitán D. Aurelio Posety Delgado.

—A la de Pontevedra se remiten para rectificar las hojas de servicios y hechos del teniente D. José Marquez Blanco, y a la de Algeciras las del capitán D. Aureliano Benzo Quevedo, para devolver con copia.

—Ha sido aprobada la eleccion de carabiniere de primera clase en favor del de segunda de la comandancia de Badajoz Antonio Estéban Gil.

Bajas.—Se ha ordenado por retiro, la del cabo de mar de la comandancia de Pontevedra Santiago Barros Paz.

—En la escala de aspirantes al pase al cuerpo, por haber cumplido la edad reglamentaria, los alféreces del arma de infanteria D. Juan Crespo Roman y D. José Lopez y Muñoz.

—En el registro de traslaciones, el teniente de la comandancia de Navarra D. Manuel Vera Espejo y el alférez de la de Valencia D. Vicente Carnicer Miró.

Concesiones.—Permuta al cabo de mar de la comandancia de Mallorca Cristóbal Oliveros Sancho, con el de igual clase de la de Castellon Juan Guzman Tauló.

—Un mes de licencia al cabo de mar de la comandancia de Murcia Julian Martinez Avila, al cabo segundo de la de Guipúzcoa Elias Gomez Muga y al carabiniere de la de Bilbao Bernardo Perez.

—El uso de las divisas de sargento segundo graduado y cabo primero del ejército, al carabiniere de la comandancia de Cádiz Juan Noverges Camín.

—Invaldacion de nota, al sargento segundo de la comandancia de Navarra José Torres Morales, al cabo primero de la de Algeciras Domingo Alonso Vaquero, al carabiniere de la de Málaga Santiago Fernandez Alvarez, al ídem de la de Mallorca Ramon Incognito Fernandez, y al ídem de la de Gerona José Camps Guanter.

—Permuta, al carabiniere de la comandancia de Alicante Fernando Gomez, con el de Murcia Justo Lopez; al ídem de la de Badajoz Manuel Hernandez, con el de Bilbao Manuel Losada; al ídem de la de Orense Angelino Lopez Davila, con el de Pontevedra José Pedro Lucenillo.

Destinos.—A la comandancia de Huesca, el alférez D. Miguel Fuentes Herrero; á la de Santander, el ídem D. Manuel Compostizo Gomez; á la de Zamora, el sargento segundo Joaquín Cheli Pelegrin; á la de Bilbao, al ídem José Morales Sanchez; á la de Asturias, el ídem Francisco Garcia Benito; á la de Cádiz, el ídem Isidro Pascual; á la de Pontevedra, el ídem Cástor Taboada Bello; á la de Guipúzcoa, el cabo segundo Antonio Santiago Barbero, y á la

de Navarra, el ídem Fermin Alonso Valencia; á la de Murcia, el carabiniere de la de Málaga Antonio Aljario; á la de Castellon, el ídem de la de Barcelona Vicente Fúster, y á la Huelva el ídem de la de Málaga Agustín Pallarés.

—Se ha dispuesto continúe en la comandancia de Bilbao el alférez D. Carlos Moreyra Garcia.

Instancias.—Ha sido desestimada la promovida por el capitán de la comandancia de Algeciras D. Aureliano Benzo Quevedo, en súplica de pasar de subdirector al colegio de carabineros jóvenes.

—Remitido al Consejo Supremo de Guerra y Marina la del sargento segundo de la comandancia de Valencia Gines Inglés Martin.

—Desestimada, la promovida por el teniente de la comandancia de Cádiz D. Joaquin Lopez Serrano.

Propuestas.—Ha sido cursada al Consejo Supremo de Guerra y Marina la de retiro del cabo de mar de la comandancia de Pontevedra Santiago Barros Pazos.

Consejo Supremo de Guerra y Marina.

Han sido cursados á Guerra los expedientes de retiro del coronel D. Rafael Gonzalez.

—Ídem de los comandantes D. Leoncio Martinez y D. José Miranda.

—Ídem de los tenientes D. Domingo Rodriguez, D. Benigno Perez, D. José Lopez y D. Andres Asegua.

—Ídem del alférez D. Domingo Rodriguez.

—Ídem de los guardas civiles Serafin Adulce y Rosendo Ramos.

—Ídem los de pension del Tesoro de doña Emilia de Castro, doña Gabriela Puehol y doña Gabriela Acaña.

—Ídem el de paga de tocas de doña Sabina Fernandez.

Guardia civil.

Bajas.—Por retiro provisional, la del sargento primero de la comandancia de Valladolid Manuel Vara Villalon.

Infanteria.

Asuntos varios.—A la capitania general de Cataluña se remite la hoja de servicios del comandante D. Victor Miravalles.

—A la de Castilla la Nueva, los ajustes del comandante D. Enrique Gonzalez.

—A la de Cuba se devuelven los ajustes del capitán D. Ricardo Casado y teniente D. Eugenio Parra.

—Al Consejo Supremo, la hoja de servicios del comandante D. Toribio Valdiviejas.

—Han regresado á continuar sus servicios á la Peninsula, procedentes de Ultramar, los tenientes D. Dionisio Torres Sanz, D. Juan Barrañ Villalor y D. Manuel Cortizo Alonso.

Concesiones.—El retiro provisional, á los comandantes D. Francisco Puente Coello y don Hilario Ramos Llopis.

Destinos.—A reemplazo, el coronel D. Fernando Fichudis y Cornejo, y capitanes don Benjamin Aseuso y D. Medardo Fillat.

Instancias.—A informe del Consejo Supremo se remiten las de los capitanes D. José Campos, D. José Garcia Quintero y D. Isidro Ramirez Arellano; tenientes D. Silvestre Blanco, D. José Ruiz Garcia y D. Manuel Matas Garcia, y alféreces D. Aquilino Cubella, D. Aurelio Mora, D. Pedro Fernandez y D. Desiderio Sanchez.

—Al Consejo Supremo, solicitando la cruz de San Hermenegildo, las del comandante D. José Jabaloyes Castell y capitán D. Luis Tapia.

—A la capitania general de Cuba, en súplica de sus alcances, la del alférez D. José Rodriguez, y de que se le remitan sus ajustes, la del comandante D. José Hevia.

Art. 133. Es competente para conocer de la causa contra el militar que delinquiendo en país extranjero deba ser juzgado en España, el tribunal del distrito de que aquel proceda.

Art. 134. Los tribunales que conozcan de la causa principal, conocerán asimismo de todas las incidencias que sean de la competencia de la jurisdiccion militar.

Art. 135. Son competentes para prevenir las primeras diligencias de testamentaria ó abintestado de los militares de todas clases, empleados y dependientes del ejército, las autoridades militares de la localidad, y en su defecto los jefes y oficiales á cuyas órdenes estuviere el finado.

Art. 136. Cuando algun individuo del ejército separado de su cuerpo falleciere en navegacion, practicará las primeras diligencias de testamentaria ó abintestado el comandante ó capitán del buque que lo condujere, entregándolas para su continuacion á la autoridad competente del punto de arribada.

TITULO IX.

De los fiscales y secretarios de guerra.

CAPITULO PRIMERO.

Del fiscal instructor.

Art. 137. El fiscal instructor es el encargado de la formacion de las causas y de ejercitar la accion pública ante los consejos de guerra.

Art. 138. El nombramiento de fiscal lo hará en cada caso, entre los oficiales dependientes de su mando, el jefe militar que diere la orden de proceder.

LEY DE ORGANIZACION

ATRIBUCIONES DE LOS TRIBUNALES DE GUERRA.

(Continuacion)

rán las providencias que en los mismos se acuerden.

Serán nombrados á propuesta del Consejo, y podrán continuar desempeñando el cargo aunque asciendan en las escalas de sus respectivos cuerpos mientras no obtengan el empleo de auditor.

Art. 119. Los secretarios relatores se sentarán frente á la presidencia, y en pavimento algo inferior, con una mesa delante, debiendo vestir el uniforme de su clase.

TITULO VII.

De las facultades judiciales extraordinarias en tiempo de guerra.

Art. 120. El Gobierno, oido el Consejo Supremo, podrá autorizar á los generales en jefe de ejército en campaña y á los capitanes generales de las provincias de Ultramar en estado de guerra, para aprobar las sentencias que en los casos ordinarios deben remitirse á la decision de aquel cuerpo.

También podrán los generales en jefe, cuando lo consideren urgente, asumir dicha jurisdiccion extraordinaria, dando cuenta al Gobierno.

Art. 121. Los gobernadores de plazas sitiadas ó bloqueadas asumirán, cuando lo crea necesario, la misma jurisdiccion extraordinaria que se concede á los generales en jefe,

Edición de la mañana.

LA IZQUIERDA EN LIQUIDACION.

No es un secreto, ni mucho menos; todos lo saben y todos están convencidos de que la izquierda siente las señales precursoras de una descomposición inevitable.

En vano como séquito opositorista hace esfuerzos el Gobierno por sostenerla y ampararla; a pesar de los auxilios gubernamentales, la izquierda se deshace, por su falta de condiciones políticas para vivir como partido.

La actitud distinta de sus periódicos hace palpable su lucha interior y sus odios de familia; unos pretenden aún recabar del Gobierno auxilios que les son indispensables para la próxima campaña electoral, mientras otros, desengañados y recelosos, emprenden el camino que les es natural y propio: el de los pesimismos.

Lo ocurrido anoche en el Círculo del partido, y que en otro lugar reseñamos, descubre por completo la discordia, haciendo comprender que ha llegado, ó por lo menos se aproxima, la hora de la liquidación.

Como somos partidarios de dar la razón á quien la tiene, reconocemos que los izquierdistas no ligados al duque de la Torre tienen derecho á manifestarse quejosos, pues los últimos acuerdos electorales han patentizado, más que fines políticos, propósitos de familia.

No era posible que una agrupación, por exigua que fuese, se prestase un día y otro á no ser más que medio utilizable, acompañamiento sumiso de dos ó tres partes principales.

Si á esto se agrega que mientras los unos sostienen la necesidad de reconocer como fundamental la forma de Gobierno, otros la consideran como mero accidente, se comprenderá la imposibilidad de realizar ni conseguir ninguna aspiración política con elementos tan aprovechables y tornadizos.

Lo que verdaderamente extraña, es que el partido conservador pretenda hacer de políticos utilitarios y de monárquicos tibios una oposición legal y reconocida, en los momentos supremos en que se necesitan todas las fuerzas sinceramente dinásticas, como medio de resistir, si las circunstancias y los sucesos reclaman la resistencia.

Aunque el Gobierno consiga, lo cual va siendo difícil, que por galvanismo oficial se mantenga en pie el espectro de la izquierda, los resultados no han de ser favorables, pues no puede olvidarse que las pasiones se van exasperando, y que la política inaugurada en el pasado Enero, con sus huestes de ultramontanos intolerantes, ha de proporcionar más de un disgusto y más de una desamorosa.

Si el disgusto ó discordia de familia va concluyendo con la agrupación zurda, si la lucha entre sus individuos toma cada día mayores proporciones, todo el artificio gubernamental no va á conseguir otra cosa que encontrarse poco á poco en el más espantable aislamiento y en la más completa soledad.

Sustráigase el Gobierno á las pasiones que lo cercan y á las vanidades que le prestan aliento; piense más en lo porvenir que en lo presente; comprenda la situación verdadera de la política y de los partidos, y evite á tiempo que el descreimiento de los unos y el frío desengaño en los otros hagan que se abandonen los puestos, que hoy, más que nunca, deben estar continuamente cubiertos.

MEJORAS TELEGRAFICAS.

MANIPULADOR «DUPLIX» PARA ESTACION INTERMEDIA.

Suponiendo el conocimiento de los manipuladores Morse y de los aparatos de uso ordinario en la telegrafía, no entraremos en los detalles comunes al aparato que examinamos con los demás de su índole, siendo suficiente, en nuestro sentir, explicar las variantes que determinan la aplicación é indican el perfeccionamiento.

La peana del manipulador, vista interiormente según se representa en el adjunto croquis, se compone de cinco tornillos de presión (figura 4.ª) L, L', R, P, y T, que comunican con los hilos de línea, receptor, pila y tierra, respectivamente.

(FIGURA 4.ª)



Vista interior de la peana.

En el centro de la peana hay una concavidad ó zócalo Z, en el que se colocan los muelles 1, 2 y 3, que comunican, los dos primeros con los hilos de línea de su banda respectiva, y el tercero con el de la tierra. Tiene además los topes r' en comunicación con R, y los p y p' con P.

La palanca y puente del martillo son en todo iguales á los manipuladores Morse.

La zona de madera Z es una rodaja de materia aisladora, que lleva en su parte inferior las láminas metálicas D y D'. La primera está en comunicación con el puente del martillo por medio de un hilo de cobre que atraviesa á la zona. Dicha zona se ajusta al puente del martillo y se incrusta después en el zócalo Z de la peana, á la que va sujeta por medio de un tornillo, que pasando por el agujero i holgadamente, interesa su rosca al puente expresado. Así se consigue que este tornillo sirva de eje, para que la palanca, el puente y la zona giren de izquierda á derecha y vice-versa.

Para funcionar, si se hace girar el martillo (fig. 2.ª) hasta que el tope 4 de la palanca toque en p (fig. 4.ª), sucede que el tope 5 toca en r' el muelle 1 del zócalo, se pone en contacto con el 3 por medio de la lámina D' de la zona (fig. 3.ª), y el muelle 2 comunica con el puente por medio de la lámina D.

(FIGURA 2.ª)



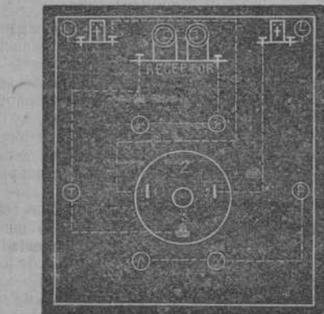
Puente y palanca.

(FIGURA 3.ª)



Zona de madera.

(FIGURA 4.ª)



Estacion intermedia de campaña para bolsillo.

Lo cual, traducido al lenguaje telegráfico, da el resultado siguiente: que la banda de línea 1 está en aguja y la 2 en aparato, y vice-versa, si el giro se hace en sentido inverso.

Hay que advertir que los hilos de línea pasan por las agujas Weasthose antes de entrar en el manipulador.

En la posición «en línea» ó sea colocando la palanca paralela á las aristas longitudinales de la peana, los muelles 1 y 2 se ponen en contacto con la lámina D de la zona, y, por consiguiente, las corrientes pasan de L á L' sin dificultad.

Resultando de todo lo expuesto que una estación intermedia montada con este manipulador, puede servirse como hoy, aumentando una aguja Weasthose y suprimiendo el conmutador de tiras y los galvanómetros y manipuladores, con lo que se introduce una economía notable y digna de tenerse en cuenta.

La estación de campaña puede formarse en la misma peana del manipulador, añadiendo dos galvanómetros verticales y unos electroimanes, con la palanca y topes necesarios de la misma, y variando las comunicaciones en la forma que se expresa en las figuras.

Hay el inconveniente de que la transmisión no sale escrita; pero esta dificultad se salva sin gran trabajo por cuantos tienen alguna práctica en la telegrafía.

¿Quién es el telegrafista que no lee al oído tan bien como en la cinta? Sólo los que llevan poco tiempo en Telégrafos, y esos ciertamente no saldrán á campaña.

Con este pequeño aparato y una pila de arena es más que suficiente para llenar la misión del telegrafista en campaña.

Hé aquí, pues, expuestos sucintamente los detalles principales del manipulador duplex, que debemos á la amabilidad de su autor el joven aspirante del cuerpo de Telégrafos don Amalio del Rey, residente en la Coruña, y creemos que, por su utilidad y sencillez, merece la pena de ser estudiado por personas competentes, para adquirir el convencimiento, puesto que es tan fácil su ensayo, de las ventajas que su uso habría de producir en la práctica.

De todos modos, nos complacemos en felicitar al Sr. del Rey, proponiendo su constancia y estudio como un ejemplo digno de imitación, pues de este modo, y con el concurso de cuantos se dedican á estos trabajos, es como ha de progresar el difícil y utilísimo servicio á que se dedica el benemérito cuerpo de Telégrafos.

Noticias.

La Gaceta de hoy contiene las siguientes disposiciones:

Presidencia.—Real decreto decidiendo á favor de la Administración una competencia promovida entre el gobernador de Burgos y la Audiencia de lo criminal de Lerma.

Gracia y Justicia.—Reales decretos trasladando á la plaza de presidente de la Audiencia territorial de Las Palmas á D. José B. nuns, que sirve igual cargo en la de Palma; trasladando á este punto á D. Rafael de la Puente y Falcon, presidente de la de Cáceres, y á esta plaza á D. Tomás de Eguilaz, que sirve igual cargo en la de Pamplona.

Nombrando presidente de la Audiencia territorial de Pamplona á D. Mariano Die y Pessetto, presidente de sala de la de Sevilla; para este puesto á D. José de Cáceres, que sirve igual cargo en la de Granada, y nombrando presidente de sala de la territorial de Granada á D. Victor Lopez de Matia, presidente electo de la de Las Palmas.

Otros reales decretos de indulto, que dimos anoche.

Gobernacion.—Real orden confirmando la suspensión impuesta por el gobernador de la provincia de Alicante al alcalde y concejales del Ayuntamiento de Orihuela.

Telegramas de la mañana.

París 26.—Se ha recibido esta tarde del encargado de Negocios de Francia en Hano, un telegrama del 25 anunciando que ha sido ajusticiado en la mañana de ayer el príncipe de la familia real que había sido instigador del asesinato de los cristianos en el Tonkin.

París 26.—Cámara de los diputados.—Se aprueba el proyecto de ascensos en el ejército.

Se desecha la enmienda del Sr. Tezenas, pidiendo la supresión de la dignidad de mariscal de Francia, por 319 votos contra 198.

El Sr. Constans presenta una proposición pidiendo el establecimiento del escrutinio por lista en la elección de diputados.

París 26.—El periódico el Temps, ocupándose de la composición de la comisión de presupuestos, dice que la mayoría no es ministerial, pero que está conformada con el ministerio en no autorizar ningún nuevo gasto ni crear ningún nuevo impuesto.

Ha sido elegido presidente de la comisión de presupuestos el Sr. Rouvier.

Los diputados firmantes de la proposición de revisión constitucional han acordado presentar mañana dictámen.

Lima 26.—Los representantes de varias potencias extranjeras han declarado al Gobierno del Perú que no podía firmar un tratado cediendo á Chile los territorios en donde hay nitrato y guano, hipotecados ya por los acreedores de aquella nación.

Londres 27.—El Standard de esta mañana publica un telegrama de Suakin, anunciando que las tropas inglesas seguirán avanzando hoy, y que el general Graham consideraba como imposible abrir el camino de Berber sin el auxilio de otro ejército inglés, encargado de ir desde el Nilo hasta su encuentro.

Washington 27.—El Sr. Sargent ha sido nombrado ministro plenipotenciario de los Estados Unidos de América en Rusia.—Fabra.

Dice la Gazette des Touristes:

«Vuelvo de nuevo al poder el Sr. Cánovas, ha cuidado de agrupar en torno suyo todas las fuerzas conservadoras del país, incluyendo aquellas que tienen por bandera la religión y las tradiciones históricas. Todo es necesario para hacer frente á la crisis política originada por las benevolencias de sus predecesores con los enemigos de la monarquía. El Sr. Cánovas es el único hombre que en España tiene autoridad para hacer homogéneos todos esos elementos, pues bajo su égida concurren hoy á la defensa de la monarquía constitucional sin amenazas y sin minar las necesarias y adquiridas libertades de conciencia, de enseñanza y todas aquellas que son esenciales para seguir la vida contemporánea en unión de las demás naciones europeas.»

Robustecido con este concurso, el Gobierno del Sr. Cánovas tiene en jaque á la revolución y acabará por dominarla. Cuando haya obligado á los partidos á entrar absolutamente en la legalidad, podrá consagrarse al desarrollo de los intereses materiales.

En tanto que las instituciones se consolidan, las relaciones con las potencias extranjeras se regularizan, y vuelve á existir con Francia la cordialidad turbada por lamentables é imprudentes demostraciones; los tratados de comercio paralizados se negocian ventajosamente, los fondos públicos suben, la recaudación aumenta, los capitales concurren y renace el movimiento industrial.»

De El Liberal:

«Una señorita de París abandonó la casa de sus padres en compañía de un joven, y ambos fueron á disfrutar del hermoso cielo de Italia, como dice una carta de Génova. Aquel á la sazón, de un to suyo, cuatro ó cinco millones de francos, á condición de casarse con un noble italiano; pero el joven compañero de la heredera ni era noble ni italiano.»

En vista de semejante conflicto, se encargó á un agente de negocios la busca de algun noble arruinado que, mediante cierta suma, se casara con aquella señorita y se marchara después con viento fresco. Este hallazgo se hizo en Forli precisamente: se celebró el matrimonio; la nueva condesa tomó un coche, el conde otro, y los dos vehículos tomaron distinta dirección. El aristócrata vendió su libertad de cónyuge y su... esdrújulo por 30 000 francos de prima y una renta de 6.000 anuales.»

Dice un periódico que desde fines de 1868 hasta el presente, han sido derribadas en España 44 iglesias parroquiales, 493 conventos y 403 capillas, si bien es verdad que se ha abierto alguna de éstas, aunque pocas.

En un solo año han entrado en Marsella, procedentes de Valencia y Baleares, 149 buques de vela, llevando á su bordo 36 millones de naranjas á granel, ó sean seis millones de kilogramos. Además se recibieron 6.000 cajas con 300 naranjas cada una. Las naranjas en cajas se venden á 50 pesetas el millar, y las naranjas á granel á 35 y 45 pesetas el millar.

Leemos en el Memorial Diplomatique, de París:

«Sólo se proponen las potencias facilitar el cambio de comunicaciones é informes entre las distintas oficinas de policía, evitando que tengan que seguir los cursos y trámites que al presente. En vista de los frecuentes complots y atentados de los anarquistas, se ha creído necesario hacer más rápida y eficaz la acción de la justicia, facilitando las pesquisas de la policía, y á este fin las potencias tratan actualmente de poaseer de acuerdo para que en lo sucesivo las autoridades de dicho ramo de los diferentes países se comuniquen directamente.»

La sección de viticultura de la Asociación de Agricultores de España discutió anoche el cuestionario presentado por la comisión encargada de proponer los temas que se han de discutir en el Congreso de agricultores que ha de celebrarse en esta primavera, haciendo uso de la palabra con tal motivo los Sres. Utor, Alvarez Muñoz, Carrasco, Mais onave, Maroto y el señor presidente.

El Sr. Muñoz dió cuenta del resultado de algunos ensayos practicados por él, respecto á la acción de la electricidad, en la crianza y conservación de los vinos, acordando la sección

que dicho señor presente una memoria de sus observaciones.

Ayer tarde se celebró la subasta para la adquisición de pastas de plata con destino á la casa de la Moneda.

Las proposiciones aceptadas y adjudicadas fueron las siguientes:

Del Sr. Figueroa: 4.000 kilos á 490'50; 4.000 á 491'25; 500 á 491'49. Total 2.500 kilos.

De la Union Bank: 2.000 kilos á 492'30; 6.000 á 492'79. Total, 8.000.

Y del Banco de España: 10.000 kilos á 492'50; 10.000 á 492'55; 40.000 á 492'60; 9.500 á 495'90. Total, 39.500.

El tipo del Gobierno era de 496 por kilogramo.

La peregrinación española á Tierra Santa, anunciada para mediados de Abril, se ha aplazado para Setiembre.

Los periódicos de Bilbao confirman que se ha prohibido allí por el gobernador una reunión del partido republicano, convocada para asuntos electorales.

En término de Alcaudete (Jaen) y sitio llamado del Viso, ha sido encontrado por la Guardia civil un hombre ahorcado, pendiente de un olivo.

El Sr. Martí Miquel ha dirigido á El Progreso una breve carta que inserta anoche El Diario Español, en la cual dice que espera el día en que su libertad de acción sea tan amplia como lo es hoy la del autor del escrito á que se refiere, para que los tribunales se encarguen de poner en claro la calumnia que tanto desprecio le inspira.

Segun La Union, algunos hombres importantes del partido republicano han empezado á hacer una campaña en pro de una coalición de todas las fracciones democráticas que son contrarias á la monarquía, para lo cual se redactaría una fórmula ambigua que, sin tocar ninguna de las muchas cuestiones que dividen á los republicanos, pudiera ser suscrita por todos.

Es muy posible que uno de estos días se den pasos en este sentido cerca del Sr. Pi y Margall, al cual creen el más refractario al citado proyecto.

A petición del reverendo padre procurador de los misioneros hijos del Corazon de María, se ha dictado por el ministerio de Ultramar un real orden, disponiendo que la enseñanza de la lengua castellana sea obligatoria en Santa Isabel y demás poblaciones de Fernando Poo que se vayan civilizando.

Esta ac. rtada medida contribuirá bastante al desarrollo de la educación religiosa, á la mayor influencia de España y al decrecimiento de la influencia y de la lengua inglesas.

La dirección general de Correos y Telégrafos no tiene conocimiento ni ha pensado aún en ninguna de las reformas del personal de Telégrafos, como dijeron ayer varios periódicos que estaban acordadas en dicho centro.

En la noche del 24 ha sido robada la ermita de la Virgen de los Remedios, patrona del pueblo de Ibro (Jaen). Los ladrones se han llevado 20 anillos de oro y una corona.

Reunión de la izquierda.

Anoche se celebró en el Círculo de la Izquierda la anunciada junta general, bajo la presidencia del Sr. Balaciart.

Se leyó una proposición firmada por varios socios, en la que proponían á algunos consocios que emitieran su opinión sobre la próxima lucha electoral.

El Sr. Galvez Holguin defendió la proposición, haciendo protestas de respeto á la jefatura del señor duque de la Torre y á los acuerdos adoptados por los jefes.

Usaron á la palabra, declarándose partidarios de la lucha electoral, los Sres. Guardia, Aguilera (D. Alberto), Allende Salazar, Rojo Arias, Gonzalez Callejo, Bermudez Caparros y Alcalá.

Después de larga y animada discusión, el Círculo, á propuesta del Sr. Balaciart, acordó declarar: 1.º, acatar y reconocer la jefatura del duque de la Torre; 2.º, mostrarse partidarios de la lucha electoral, y 3.º, que el partido vaya á la lucha solo, y atendido á sus propias fuerzas, sin excluir las alianzas que conviniere, aunque sin abdicar por este hecho de sus principios.

El Sr. Becerra no asistió, por haberselo puesto enfermo, aunque no de cuidado.

Hé aquí un dato curioso sobre la tramitación que tiene que seguir en nuestra pobre España un expediente de concesión de un simple tranvía que ocupe una carretera provincial y vías urbanas, con arreglo á la ley y reglamento vigentes:

1.º Solicitud al ministro de Fomento acompañando el proyecto y carta de pago de haber depositado el 4 por 100 del presupuesto.

2.º Anuncio en la Gaceta y Boletín oficial de la provincia para que durante un mes puedan presentarse otros proyectos.

3.º Remisión al gobernador para que lo pase á la diputación á fin de que el jefe de carreteras provinciales verifique la confrontación sobre el terreno, manifieste si los datos presentados son exactos, informe sobre la parte técnica, y si fueran dos los proyectos presentados, diga cuál merece preferencia.

4.º Recibido este informe por el gobernador, lo pasa al Ayuntamiento para que emita igual informe el facultativo de las obras municipales en todo lo que tenga relación con la vía urbana.

5.º Vuelve á pasar el expediente el gobernador al alcalde, después de emitidos los dos informes anteriores, para que éste abra una información pública por espacio de veinte días, á fin de que los vecinos expongan lo que crean conveniente; se oye después al peticionario, ó á los dos, si fueran dos los proyectos; véase á informar el facultativo de las obras municipales, y con el parecer del Ayuntamiento en pleno, se remite al gobernador, que lo pasa á la Diputación para nueva información pública por otros veinte días; y oyendo después al peticionario ó peticionarios, á los Ayuntamientos por cuyas jurisdicciones atraviesa la

vía, informe del jefe de carreteras provinciales y del ingeniero jefe de obras públicas del Estado, la Diputación acuerda y lo pasa al gobernador, que á su vez informa y lo remite al ministro de Fomento.

6.º El ministro pasa el expediente á la Junta Consultiva de Caminos, Canales y Puertos para que informe y manifieste qué proyecto merece preferencia, en el caso de ser dos ó más; en su visto, el ministro aprueba el proyecto presentado ó el que merezca preferencia, remitiéndole á la Diputación provincial, que es la que ha de otorgar la concesión.

7.º La Diputación manda tasar el proyecto presentado y aprobado, y anuncia la subasta por término de dos meses, bajo la base del proyecto aprobado. Esta versará sobre el tipo máximo de tarifa y sobre el plazo de concesión; al autor del proyecto aprobado se le reserva el derecho de tanteo, y, si no hiciera uso de él, el rematante deberá abonarle en el plazo de un mes el importe del proyecto, según la tasación previamente dada.

Casamientos espontáneos.

Moscow es el centro donde se reúnen los infelices presos para distribuirlos en diversos puntos del imperio de los czares. La última leva fué de 14 000, sin distinción de sexo.

Pero lo más curioso es lo siguiente. La Administración es quien propone una mujer al sentenciado, estrogendo, por supuesto, la misma Administración la que le parece. El sentenciado puede rechazarla, se le da esta libertad, pero con la condición de convalidar por 25 latigazos dados á conciencia.

En segunda le presentan otra, y si rehusa, otros 25 latigazos, y así sucesivamente, hasta que se decide á contraer libremente el matrimonio.

¿Qué bodas, eh? Un tal Ivan Martakoi, pariente del príncipe Lubomirski, llegó á resistir 1 275 latigazos antes de decidirse al casamiento. Por fin, cansado de la vida de soltero, y tal vez de recibir latigazos, consintió en someterse al santo yugo. Pero á los dos meses, y no sabemos por qué razones, decidió divorciarse el pobre diablo, y al efecto propuso que le diesen tantos latigazos como fuese posible desde las seis de la mañana hasta las seis de la tarde; lo que quería era el divorcio; lo demás nada le importaba.

La propición fué puesta en conocimiento del czar, quien asombrado de tanta energía, le devolvió la libertad.

Ivan Martakoi, perfectamente divorciado, vive actualmente en Francia, en el Aveyron, donde negocia en pieles.

¡Hermoso país debe ser Rusia!

Dicen de Cádiz que anteaer quedó terminado el camino de San Severiano. Con este motivo, la comisión de obras públicas se trasladó á aquel lugar, examinando las obras verificadas, procedió á la prueba de las nuevas bucas de riego que se han colocado. Esta operación duró una media hora escasa, en cuyo tiempo fué regado todo el camino y la plaza de San Severiano. La comisión volvió á Cádiz muy satisfecha del resultado obtenido, habiendo acordado proponer al municipio permita desde 1.º de Abril el tránsito por el camino citado de los carruajes, incluso los Ripers.

Refieren de Benicarló, que el día 22 un marido, en momentos de desesperación, disparó un arma contra su mujer, causándole una muerte instantánea. El juez del partido se trasladó al sitio de la ocurrencia, instruyendo el correspondiente sumario.

El periódico oficial publica hoy la siguiente real orden del ministerio de Fomento:

«La observancia del precepto de santificar las fiestas es un deber de cuyo cumplimiento no cabe prescindir en manera alguna; los sentimientos religiosos que nuestra existencia nacional atesora, no permiten que España sea en este punto excepción lastimosa respecto á otros países. El Gobierno no se propone ejercer coacciones ni proceder con violencia, pero considera que es su obligación dar satisfacción al ejemplo. En su consecuencia, S. M. el rey ha tenido á bien disponer no consienta que en las obras públicas que se hagan por administración, se trabaje en los días festivos, salvo el caso en que una necesidad apremiante lo exija imperiosamente, procediendo, en estas ocasiones, previo acuerdo con las autoridades que las leyes canónicas previenen.»

Noticia de un colega de la mañana:

«Se dio ayer en algunos círculos políticos que ántes de publicarse el decreto de convocatoria para las elecciones, se tratará en consejo de ministros, ampliamente, de la conducta del Gobierno en lo referente á sus relaciones con los demás países, y al criterio que conviene seguir en todas las cuestiones políticas relacionadas con los derechos que la Constitución consigna.»

Hay en el seno del Ministerio quien parece que entiende que no es prudente extremar demasiado los procedimientos y los principios del partido conservador, sobre todo en los primeros momentos de su vuelta al poder, entre otras razones, porque esto puede embarazar los cambios de ideas en las esferas del Gobierno por el peligro de buscar transiciones de los procedimientos conservadores á los liberales.»

Dos suicidios.

Los periódicos de la República Argentina, del 17 de Febrero, relatan varias tragedias ocurridas en Buenos Aires.

En una de éstas figuran como actores dos jóvenes amantes, que, no sabiendo donde esconder una pasión perseguida, se la arrancaron del corazon quitándose la vida.

Ella era una muchacha s.rvienta de 17 años de edad, llamada Malvina Mernes. Era argentina. No tenía más historia que la de una servidumbre sin descanso, que la de una vida consagrada á la rudeza del trabajo.

Habiendo llegado á manos del juez de Menores, éste la había colocado en casa de don Eusebio Moranchel, calle de Independencia, entre las de Pozos y Pichincha. Era, pues, una de esas tantas infelices que buscan el amparo de la justicia, y son colocadas por ella á servicio gratuito en casas particulares.

No había conocido afectos en el mundo, des- pues que la muerte le hubo arrebatado a sus padres; y la necesidad de sentirlos, esos vagos deseos de un corazón de diez y seis años, em- pezaron a inquietarla, á dar alas á su vida his- ta entonces pesada, á endulzar sus horas amargas.

Amó, y fué su elegido un ex-vigilante de la seccion 10, un muchacho de 18 años, llamado Victorino Belmonte.

Hacia un mes que Belmonte se había sepa- rado del servicio, y trasformó fácilmente en horas de amor sus horas de ocio.

Al halago de los buenos momentos que pa- saron, la pasión se hizo cada día más vehe- mente en los jóvenes enamorados.

Fueron siempre puntuales á sus citas amo- rosas; pero los momentos en que podían verse les parecieron tan breves, que ella se resolvió á conquistar su completa libertad, evadiéndose de la casa en que había sido colocada, y yendo á habitar en compañía de su amante el cuarto que éste alquilaba en la casa calle Saavedra, núm. 182.

Seis días habían trascurrido desde el de la fuga.

D. Eugenio Moranchel había dado parte á la policía para que aprehendiese á la fugitiva restituyéndosele ó colocándola temporariamen- te en el Asilo del Buen Pastor.

Así llegó la noticia á oídos de Malvina Mérces.

¿Qué hacer? ¿Entregarse? ¿Resolverse á ser llevada al Buen Pastor?

Por otra parte, ¿cómo dejar á su amante, cómo separarse de él, después de haber con- seguido la dicha de vivir unidos?

Malvina, después de haber reflexionado acerca del partido que debía tomar, pensó en el sacrificio de la vida como el único medio de resolver su difícil situación.

Y confesó su proyecto á Belmonte, dicién- dolo:

—Me voy á matar! Yo no quiero volver á separarme de ti.

—Bueno, contestó Belmonte, puedes matar- te, pero yo te acompañaré.

Y quedaron convenidos.

¿Cómo llevar á cabo el fin propuesto? Entre el arma y el veneno, se resolvieron por el último. Belmonte se encargó de procurarlo.

El mismo día se presentó en la botica de Si- cardí, situada en la calle de Ribadavia, 1332, entre las de Jujuy y Catamarca, y pidió una onza y media de arsénico.

Se encontraba atendiendo al despacho de la botica un dependiente, el cual se resistió al principio á venderle el terrible veneno; pero como Belmonte le dijera que trataba de ser- virse de él para matar ratos, es, le despachó la cantidad que pedía.

Dueño del arsénico con que debían poner fin á su existencia los desventurados amantes, Belmonte fué en busca de Malvina al cuarto de la calle de Saavedra, y juntos salieron ya en- trada la noche.

Eran las diez aproximadamente cuando lle- garon á una fondá de la calle de la Victoria, en las afueras de la ciudad, y allí pidieron una taza de café, que les fué servida.

Belmonte hizo entonces del arsénico dos por- ciones iguales, y colocó una en cada taza. En seguida bebieron con serenidad el café y el ar- sénico.

Salieron de nuevo á la calle, y se dirigieron á la plaza de San Cristóbal.

Allí se sentaron sobre un banco á esperar la hora de la muerte.

Eran dos héroes sin ostentación, tranquilos como si estuviesen habituados al sacrificio.

Sólo la noche, al envolverlos con sus som- bras, en aquel banco de una plaza desierta, frente á un templo cerrado, era tesigo de aquella pasión extrema de dos seres que se destruían en la tierra para renacer en la eter- nidad, y amarse con la libertad que pueden hacerlo todos los seres del universo, desde el ave hasta la fiera, menos esas criaturas des- graçadas que arrastran vida de esclavos, y en quienes es un crimen tener corazón.

Poco á poco, los efectos del veneno fueron haciéndose sentir. Las primeras sacudidas de las convulsiones empezaron á manifestarse; la cabeza comenzó á marearse, y los ojos á ver sombras más oscuras que las de la noche.

Amnesia.

Un vigilante de la seccion, que pasaba por aquellos parajes, descubrió á los amantes, cre- yéndolos en los primeros momentos una pareja de ebrios.

Pero Belmonte, haciendo un esfuerzo para hablar, le dijo:

—Lléveme á mi casa, que está enferma.

—No; he mos tomado veneno, se apresuró á declarar Malvina.

La sorpresa del vigilante no pudo ser may- or. Llamó en su auxilio al cabo Orellano, y cuando Orosco á Malvina sobre la montura de su caballo, haciendo otro tanto Orellano con Belmonte, se dirigieron á la Comisaría.

Malvina y Belmonte fueron pasados en se- guida al Hospital Español, donde les prestaron los auxilios de la ciencia, inútiles ya.

Malvina espiró á las ocho de la mañana, pre- a de horribles convulsiones. Su cadáver fué remitido al depósito fúnebre de Lorea.

Su amante, el infeliz Belmonte, falleció pocas horas después.

Han fallecido: En Ribadavia, D. Francisco Moreno Ruiz. En Riela, D. Anselmo García. En Valladolid, D. Vicente Clavo.

Ha quedado expedita para el tránsito públi- co la carretera de Sarriá á Vallvidriera, que durante algún tiempo ha estado interceptada por cuestiones de expropiación.

Dicen de Barcelona que se está procediendo en el parque de la exciudadela á la construc- cion del segundo cuerpo del pedestal que ha de sostener la estatua ecuestre del general don Juan Prim, y que, como la base, es de mármol negro.

Dice El Imparcial:

«El martes por la tarde ocurrió en la prade- ra inmediata á las Ventas del Espíritu-Santo una desgracia en extremo lamentable, de la cual tal vez no hayan tenido noticia las auto- ridades, pues ningún periódico ha hablado de ella.

El hecho, tal como nos lo han referido—y no respondemos de la exactitud del relato—es como sigue:

Una de las muchas familias artesanas que á la ciudad pradera suelen concurrir en los días festivos, para muller y divertirse, llevaba un niño de pocos meses, aún en mantillas, á quien, antes de comenzar la broma y el baile, su madre dejó en el suelo. Como el niño estaba dormido, le cubrieron con un manto, y así lo dejaron á corta distancia del sitio donde se ce- lebraba la fiesta.

Ignorando ú olvidando que debajo del man- ton estaba el pequeño, los hombres que formaban parte de la reunion arrojaron encima las capas de tal suerte ó con tal desgracia— para mejor decir—que la tierna criatura se asfixió.

Cuando la madre fué á despertar al niño, éste dormía ya el sueño de la muerte.

Ante el cadáver del pobre niño, sus padres y las personas que les acompañaban, prorumpie- ron en ayes y gritos de dolor y desespera- cion.

El fin de la fiesta no pudo ser más terrible para aquellas gentes, entregadas al regocijo mientras el tierno infante sucumbia por falta de aire respirable.

La eminente artista Elena Theodorini ha si- do contratada por el Sr. D. Alberto Bernis, para cantar tres noches en el Liceo de Barcelo- na. La primera de estas funciones se verificó el domingo 13 de Abril. Después de can- tar en Barcelona la señorita Theodorini irá á Buenos-Aires, donde está contratada durante el verano.

Carreras de caballos.

Ya se ha publicado el programa de las que han de celebrarse los días 7, 9, 11 y 14 de Mayo, á las tres de la tarde, bajo la direccion de la Sociedad de Fomento de la cria ca- ballar.

Primer día.—Carrera de ventas para caballos de todas clases y procedencias, 4.000 pe- setas.—Primer criterium para potro y potrancas españolas y cruzadas de tres años, 2.750 y 250 pesetas para el primero y segundo.—Cos- mos para caballos enteros y yeguas de cual- quier raza 3.000 y 500 pesetas.—De saltos, para toda clase de caballos y yeguas, tres años en adelante, 2.000 y 500.—Segundo crite- rium: potros enteros y potrancas españolas y cruzadas de tres á cuatro años, 6.500 y 4.000 pesetas.

Segundo día.—Carrera peninsular para ca- ballos enteros y yeguas españolas y cruzadas, 2.000 y 500 pesetas. Handicap, potros enteros y potrancas españolas y cruzadas de tres y cuatro años, 4.000 pesetas.—Gran premio de Madrid, potros y potrancas de tres años, cual- quier origen, pero nacidos y criados en Espa- ña, 40.000 pesetas y el 50 por 100 de las matriculas el primero; el 40 por 100 al segundo. Premios del Veloz Club, potros y potrancas de tres y cuatro años, 2.500 y 250.—Handicap, caballos y yeguas pura sangre nacionales ó importados de tres años en adelante, 2.500 y 500.

Tercer día.—Omnium, caballos enteros y capones y yeguas de cualquier raza peninsu- lares y árabes y morunos, 2.000 pesetas. Pura sangre. Premios de las compañías de ferro- carriles, caballos enteros y yeguas de pura sangre inglesa, 3.500 y 500. Velocidad, pre- mio de la infanta Isabel, potros y potrancas de tres y cuatro años de cualquier raza, na- cidos en la Península, un objeto de arte. Gran Steeple chase handicap para toda clase de ca- ballos y yeguas de tres años en adelante, 5.000 y 1.000.

Cuarto día.—Handicap nacional, caballos enteros y capones y yeguas españolas y cru- zadas, 4.500 y 500. Handicap pura sangre, premio del rey, caballos enteros y yeguas de pura sangre inglesa, 4.500 y 500. Carrera de potros, potras y potrancas cruzadas, anglo- árabes y pura sangre inglesa, nacidos en Es- paña, 3.000 pesetas. De saltos, handicap para toda clase de caballos y yeguas, de tres años en adelante, 2.500 y 500.

Compensacion, handicap, para todos los ca- ballos y yeguas que no siendo de pura sangre inglesa hayan corrido sin obtener premio en esta reunion, 1.000 pesetas. Consolacion, han- dicap, para todos los caballos y yeguas de pu- ra sangre que hayan corrido sin obtener pre- mio, 1.000 pesetas.

Las inscripciones del 20 al 23 de Abril, de tres á seis de la tarde, en la calle del Prado, 27, entresuelo derecha.

Edicion de la tarde

Le Gaulois recibido hoy concede grande importancia al hecho de haber sido obsequia- do el emperador Guillermo con una vajilla de Sevres, y despues de hacer varias considera- ciones sobre lo que á Francia más interesa, da la inutilidad de su alianza con Inglaterra, preguntas:

«¿Quién ha enviado ese servicio de Sevres al emperador de Alemania?»

«Ha sido con efecto, enviado, como nos dice nuestro corresponsal, que siempre tiene buenos informes?»

«Sin embargo, no es la exactitud de la noti- cia lo que más preocupa al colega francés, sino el alcance del hecho y los comentarios á que ha dado lugar.»

Segun Le Temps recibido hoy, ha empeza- do á publicarse en Lyon un periódico titulado L'Avenir lyonnais, cuyos ejemplares van nu- merados para que sirvan como los billetes de loteria para recibir un premio; mas se ha prohibido su venta.

Los guardias de seguridad del distrito de Buenavista Raimundo Lora y Casildo Ludon, de servicio en la Puerta de Alcalá, observaron esta mañana que un hombre vestido de blusa azul escurbaba en la arena en una llanura que hay á la terminacion de la calle de Columela, y, presentándose en el indicado sitio, encon- traron enterados en la arena cinco troqueles de sellar papel, todos del presente año. Antes de que llegaran, el expresado sujeto desapa- reció.

Los guardias se dirigieron á la Casa de la Moneda en seguida, y resultó que los citados

troqueles pertenecian á la Fabrica nacional del Tabaco.

Puesto de acuerdo el señor administrador, jefe de dicha fabrica, D. Francisco Echagüe, con el capitán del distrito, D. Pedro Mastache, y con las señas que los guardias suministraron del sujeto á quien habian visto remover la arena, se procedió á la detencion del operario de dicha fabrica nacional, Manuel Moreno Márquez, de 30 años de edad, casado, natural de Colme- narejo (Madrid), que vive Meson de Paredes núm. 7, guardilla y despues de interrogado por el Sr. Echagüe y señor capitán, confesó su delito, siendo puesto á disposicion del señor juez de primera instancia de guardia.

Resoluciones de Marina: Real orden nombrando jefe interino de la seccion de contabilidad al ordenador de marina D. Antonio María Reina.

—Concediendo al alférez graduado segundo condestable D. José Sevillano Saco, la cruz blanca de primera clase del Mérito naval, en sustitucion del año de abono que obtuvo por real orden de 23 de Enero de 1878.

—Disponiendo no se abonen en ningun caso á doble vellon en Ultramar los sobresueldos de embarco de los maquinistas, y que tampoco se abone á los primeros maquinistas la gra- tuificacion que sustituyó á los premios de constancia, durante el año en que dejaron de per- cibir estos últimos.

—Reclamando copia de la cédula del primer premio de constancia del tercer maquinista D. Evaristo Diaz.

En el Ayuntamiento se ha reunido esta tarde la comision de Policía Urbana, y entre otras cosas se ha dado cuenta en la reunion de la real orden mandando que el Ayuntamiento autorice inmediatamente las operaciones fabri- les de la fabrica de bujías «La Estrella», que sean notoriamente inofensivas.

Tambien se ha dado cuenta de una solicitud del director de la expresada fabrica, pidiendo el cumplimiento de dicha real orden.

Esta tarde, á las cuatro, ha principiado á funcionar la comision que ha de entender en el asunto de revision de revision de cuentas de la Casa de Socorro del distrito del Hos- pital.

Mañana principiará sus trabajos la comision que ha de entender en el expediente de in- compatibilidad del concejal Sr. Sainz.

En la plaza del Progreso ha sido detenido esta tarde un individuo por haberle hurtado á una señora el portamonedas, que contenia 75 pesetas.

Segun dice una agencia de noticias, el due- ño del café de San Isidro ha herido esta tarde en la cara á un sujeto, siendo conducido éste á la Casa de Socorro del distrito.

Tribunales.

Los juicios orales verificados hoy en la Au- diencia de Madrid, son los siguientes:

En la seccion primera comparó Carmen Perez, por el delito de injurias.

El ministerio público pide en sus conclusion- es se le imponga á la procesada la pena de tres años de destierro.

El letrado defensor, la absolucion.

A instancia de D. Francisco Arias corapa- reció, ante la seccion segunda, doña Alberta Larrinaga, por el delito de detencion ilegal y falsedad de documentos.

Segun parece, entre el querelante y la pro- cesada han mediado relaciones bastante in- timas, existiendo resultados de carne y hueso.

El abogado de la parte actora pide en sus conclusiones se le imponga á la procesada la pena de cuatro años, cinco meses y veintid- uos días.

El fiscal pide tres años, cinco meses y vein- tinueve días.

La defensa, fundándose en varios hechos, pide la absolucion por falta de pruebas.

En la seccion tercera, y en primer término, comparó D. Pedro Martí y Costa, por el de- lito de estafa de una máquina de ampliar y varias cantidades, que ascienden á 26.640 reales.

El letrado de la parte actora pide se le im- ponga al procesado la pena de tres años, ocho meses y once días.

El letrado defensor, no apreciando las con- sideraciones expuestas por la parte querellante y estimando no hay pruebas, pide se absuelva libremente á su patrocinado y se saque una aertificacion para exigir el tanto de culpa.

—En segundo término comparó Eusebio Ruiz, por robo de ropas y alhajas en la calle de Monteleon.

El ministerio fiscal pide en sus conclusiones se le imponga al procesado la pena que deter- mina el Código, con relacion á los objetos ro- bados.

El señor ministro de la Guerra ha firmado hoy las resoluciones siguientes:

Disponiendo que la asignatura de Telegra- fia militar se traslade á la clase segunda del segundo año.

—Disponiendo que la intendencia de Casti- lla la Nueva adquiera 4.000 metros de lona, destinados para tiendas de campaña.

—Destinando para mandar la reserva nú- mero 22, al que mandaba la núm. 2, coronel D. Luis Muñoz Vargas.

—Confirmando el empleo de médico primero, en virtud de propuesta, á D. Eusebio Aris- tari.

—Concediendo retiro á los comandantes de infantería D. Francisco Puente y D. Hilario Ramos.

En el taller de veterinario sito en el paseo de Arenaleros, casa núm. 3 duplicado, se ha cometido esta mañana un robo consistente en siete pares de palomas, seis gallinas y un gallo.

Como presuntos autores del hecho, fueron detenidos cuatro jóvenes en la calle del Conde- Duque.

En el piso principal de la casa núm. 14 de la calle del Limon fué anoche herida una joven por un sujeto que habitaba en su compañía.

Esta tarde han paseado SS. MM. y AA. por la Casa de Campo.

En la seccion segunda de la Audiencia de Madrid se verificará pasado mañana un impor- tante juicio oral.

En la Puerta de Toledo de fueron estafados anoche á un sujeto, por el procedimiento del timo, 3.000 reales en oro, dejándole los tima- dores en su lugar una cartera de viaje conteni- endo cartuchos de perdigones y una piedra. Se ignoran quienes hayan sido los autores del hecho.

Ultimas noticias.

Hoy ha sido puesto en comunicacion el dete- nido en las prisiones, D. Manuel Soto. Se asegura que tambien lo seria hoy mismo el brigadier Villacampa.

Es tanto el número de personas que acuden á las prisiones á visita á los detenidos políticos puestos en comunicacion, que el goberna- dor de las mismas, Sr. Montoya, se verá en la precision de limitar desde mañana la concesion de pases.

Hoy han visitado á los detenidos, entre otras personas, los Sres. Sorni y Figuerola.

Consejo de ministros.

Cuatro horas ha durado el que esta mañana han celebrado los ministros bajo la presidencia del rey.

Mereció principal atencion por parte del se- ñor Cánovas la cuestion de Andorra y cuanto se refiere á la política interior.

La cuestion electoral, algo de la conspira- cion, estado de los diferentes partidos políticos y otros asuntos de política general ocupa- ran la atencion del consejo.

Los asuntos de Hacienda, relacionados con los presupuestos, tambien se han tratado, emi- tiendo cada cual su informe respecto al estado de confeccion en que se encuentran los de los respectivos departamentos ministeriales.

El ministro de Ultramar dió cuenta de su proyecto de presupuesto para Cuba, sobre el cual se hicieron buen número de observa- ciones.

El de la Guerra habló mucho de reformas militares, entre las cuales se encuentra la que se refiere al cuartel de Inválidos, varias de fortificaciones en plazas fronterizas y otras de personal del ministerio.

Despues siguió el despacho, firmándose los decretos, por los que se nombran gobernador del Banco Hipotecario al Sr. Sanchez Bustillo, y subsecretario el ilustre jurista Sr. D. Be- nito Gutierrez; otro perteneciente á Estado, por el que se reforma el arancel de derechos consulares; algunos indultos de escasa impor- tancia y la reforma de la plantilla de Fomento.

El ministro de Marina no ha asistido al con- sejo.

A la una salian los ministros de Palacio.

El despacho del Congreso del Sr. Sagasta se encontraba esta tarde muy concurrido.

Decian esta tarde que el Gobierno habia acordado aplazar por unos dias la publicacion del decreto de disolucion de Cortes, y que las fechas de las elecciones habian sufrido altera- cion.

Se ha reunido esta tarde la comision de go- bierno interior del Congreso, para tratar de la adquisicion de libros con destino á la bi- blioteca.

Mañana saldrá de Madrid, con direccion á la posesion que el Sr. Abascal tiene en los Santos de la Humosa, el presidente del Congreso.

El Sr. Sagasta piensa pasar dos dias caza- ndo en compañía del ex-alcalde de Madrid.

Presidida por el Sr. Sagasta, ha visitado esta tarde al ministro de Hacienda la comision que gestiona cuanto interesa al ferro-carril de Astorga.

El artículo publicado hoy por nuestro cole- ga El Imparcial, sobre la situacion de la cris- is en Italia, ha dado motivo á conversaciones animadas en los círculos políticos.

Bueno es, en medio de nuestras luchas, an- tagonismos y torpezas, argumentar con el ejemplo, pues semejante argumentacion pro- duce comparaciones, que ponen de manifiesto los grandes yerros que venimos cometiendo.

Por desgracia, nuestra política no es tan prudente ni previsora como la de otros Esta- dos, alicionados y corregidos por la experi- encia.

Telegramas de la tarde.

Londres 27.—Corre el rumor de que el Ministerio desearia terminar pronto la cam- paña de Egipto, mientras el almirante Hewet opina que debe aplazarse hasta Octubre pró- ximo la continuacion de la guerra á los sudane- ses.

El calor se hace inaguantable para los sol- dados ingleses.

Paris 27.—El Journal des Debats cree que la nueva comision del presupuesto dará lugar á una viva discusion con el Ministerio, y retrasará, por lo tanto, la solucion de va- rias cuestiones referentes á dicho presupuesto.

Espectáculos.

REAL.—Esta noche se cantará por última vez la ópera Meffistóeles.

ESPAÑOL.—Con familia, comedia en tres actos y en prosa, y el juguete en un acto Solo, serán las primeras obras que se estrenen en este teatro en la próxima segunda temporada.

COMEDIA.—Mañana se verificará en este co- liseo el beneficio de la primera actriz de carác- ter doña Josefa Guerra, poniéndose en escena la comedia en tres actos Carños que matan,

el juguete cómico-lirico, en un acto, La sals- a de Aniceta, en el cual tomará parte, en obse- quio á la beneficiada, la distinguida primera tiple doña Mercedes Vivero, y la graciosa zar- zuela en un acto Buenas noches, señor don Simon.

ZANZUELA.—Programa del concierto extra- ordinario que, bajo la direccion del maestro Vazquez, se verificará mañana, á las nueve de la noche, en el teatro de Jovelanos:

PRIMERA PARTE.

Loreley, overtura. Wallace.—Meditacion. Gounod.—Viva la Espana! Barbieri.

SEGUNDA PARTE.

Overtura de Egmont, Beethoven.—Coro de peregrinos de Tannhauser, Wagner.—Ruan- za en fa, Beethoven.

TERCERA PARTE.

La apaludisima tragedia Struensee.

En este concierto tomará parte un numeroso coro.

Los precios de las localidades son los mismos que en los conciertos de tarde.

Los billetes se expenden, sin aumento ni- guno, en la contaduría del teatro, á las horas de costumbre.

LARA.—Como ya hemos dicho, el sábado próximo se celebrará el beneficio del Sr. Rey de Arana, con el estreno de las comedias La pesca y Voluntarios realistas, cuadro dramá- tico. Deuda de sangre y la moraleja El maestro de calor.

VARIEDADES.—Se está ensayando un sainete, en un acto y varios cuadros, de D. Ricardo de la Vega, titulado La abuela.

ALHAMBRA.—Del 12 al 16 de Abril próximo comenzará á actuar en el teatro de la calle de la libertad la compañía italiana de ópera cómica de Antonio Scalvini.

En la lista del personal de esa compañía figuran las artistas señoras Luisa Rosselli, Ma- rianina Bianchi, Isolina Frati, Annina Dalla- Villa, Adele De-Marchi y Concetta Venanzi, y los Sres. Lorenzo Butachi, Giuseppe Bianchi, Luigi Poggi, Romeo Sartori y Luigi Uberti. Maestro director y concertador, Eduardo Cauti, y veinte coristas.

Alternando con las tan aplaudidas obras de repertorio, conocidas ya de nuestro público, como son Bocaccio, Donna Juana, Il Du- chino, La Figlia di Madame Angot, La Mar- sigliese, Le Campani di Corcoville, Marina, L'Orgia, Il Barbiere di Siviglia, Mascotte, L'Adri, etc., etc., se estrenarán las obras nuevas Cristóforo Colombo, Giorno e Notte, Il Guaitarero, I Volteggiatori del 32.º, Re di Quadri.

Estas dos últimas son las que se consideran en Italia como las novedades musicales del día, y vienen representándose con extraordinario éxito gran número de noches consecutivas en aquellos teatros.

Tan pronto como la estacion lo permita, el espacio jardín de este teatro se abrirá é ilu- minará convenientemente, con objeto de que el público disfrute de él en los entreactos y una hora antes de comenzar las funciones.

PAICE.—El sábado tendrá lugar en el teatro de la plaza del Rey el beneficio de la prime- a tiple señorita Adela Montagut, con la primera representacion de la zarzuela en tres actos Los mosqueteros grises.

ESLAVA.—Dentro de pocos dias se estrena- rán en dicho teatro las obras Los dramas en la escalera y La huésped.

MARTIN.—Esta noche se efectuará la prime- a representacion en esta temporada del dra- ma sacro-biblico, en ocho cuadros, original de D. Enrique Zumel, música de D. Manuel Sa- bater, titulado La Pasion y muerte de Jesus y la Resurreccion del Señor.

Bolsa del día 27 de Marzo

COTIZACION OFICIAL

Table with 2 columns: Description of financial instruments and their corresponding values. Includes items like 'Deuda perpetua al 4 por 100 interior', 'Renta perpetua al 4 por 100 exterior', 'Bonos del Tesoro de 500 pesetas', etc.

Belin: Contado, 62'40. Fin de mes, 62'40. Próximo, 62'70. Amortizable, 74'73. Operaciones.

Debiendo dar principio al reposo de todas y cada una de las asignaturas que constitu- yen la preparacion á ingreso en la Academia General Militar, la acreditada al par que fa- vorizada Academia Preparatoria, que en el li- gar correspondiente anunciamos, consignamos con el mayor gusto que, durante todo el presente mes, admitiremos al objeto indica- do, sin embargo de admitirlos en todas épocas para la preparacion. Este bien reputado centro de instruccion, an ventajosamente conocido por los brillantes resultados obtenidos por sus discípulos, esta llamado, por sus propios esfuerzos, á ser cada día más atendido por todos los que desean ad- quirir una sólida instruccion.

Carreras de primavera que han de efectuarse en los hipódromos de la Península: Sevilla: días 24 y 25 de Abril. Cádiz: 26 y 27 del mismo mes. Madrid: 7, 9, 11 y 14 de Mayo. Lisboa: 25, 27 y 29 del mismo mes. Córdoba: 4 y 5 de Junio. Granada: 16 y 18 del mismo mes. Y en Jerez en los días de Feria.

Precios del mercado de ayer.

Carne de vaca de 4'60 a 2 pesetas kilogramo. Idem carnero de 4'60 a 2 id. Idem ternera de 4'30 a 5 id. Idem cordero de 0'00 a 0'00 id. Idem oveja de 4'20 a 4'30 id. Idem despojos de cerdo de 4'00 a 4'20 id. Idem tocino añejo de 2'10 a 2'20 id. Idem fresco de 2'00 a 0'00 id. Idem lomo de 2'50 a 2'75 id. Id.

Jamon de 2'50 a 4 id. Id. Pan de 0'40 a 0'50 id. Id. Garbanzos de 0'70 a 1'00 id. Id. Judías de 0'65 a 0'80 id. Id. Arroz de 0'70 a 0'80 id. Id. Patatas de 0'16 a 0'25 id. Id. Aceite de 4'40 a 4'20 pesetas el litro y de 40 a 44 el decalitro. Reses degolladas ayer en el Matadero de Madrid: Vacas, 485; carneros, 494; corderos, 399; terneras, 97; cerdos, 000; ovejas, 00; total, 872. Su peso en kilogramos: 49.426. La recaudación en esta capital en el día de ayer por consumos y arbitrios, asciende a 44.588 pesetas 49 céntimos.

Estado del tiempo.

Un nuevo régimen ciclónico, presentado en el Canal de la Mancha, hizo oscilar algun

tiempo a la columna mercurial, señalando una disminución en la temperatura. En nuestra Península se ha replegado hier pronto el descenso que se observó, y el cielo se cubre de calaje en bastantes regiones, y la columna barométrica indica temporal de lluvias. Los vientos soplán del O. En el litoral del Cantábrico y parte del Atlántico se observa bastante oleaje. La altura máxima barométrica, 767'4 en Valencia, y la mínima, 758'7 en el Escorial.

Boletín religioso.

Santo de mañana.—San Sixto III, papa, y San Cástor y San Doroteo, mártires.—No se puede comer carne. Se gana el jubileo de las Cuarenta Horas en la capilla del Santísimo Cristo de San Gines, donde se celebran los ejercicios acostumbrados. Continúa la novena de Nuestra Señora de

los Dolores en los templos de San Sebastián, San Pedro, Manserrat, Maravillas, San Justo, San José, San Marcos, Buen Suceso y otros varios. También da principio la misma novena de Dolores en la Encarnación. Igualmente se principia el setenario a la misma imagen de Dolores en la Visitación (plaza de las Descalzas). Continúa la misión en Nuestra Señora de Gracia.

Almanaque — Marzo.

Sábado.....	1	5	22	30
Domingo.....	2	6	23	31
Lunes.....	3	7	24	1
Martes.....	4	8	25	2
Miércoles.....	5	9	26	3
Jueves.....	6	10	27	4
Viernes.....	7	11	28	5

FUNERES PARA HOY. TEATRO REAL.—8 1/2.—Mefistofel. ESPAÑOL.—8 1/2.—La pata de cabra. PRICE.—8 1/2.—(Día de moda).—Las campanas de Carrión. COMEDIA.—8 1/2.—La ducha.—El trajo de la fábula.—Intermedios por el sexteto. LARA.—8 1/2.—Extraordinaria.—Sistema homeopático.—Robo en despoblado.—La mujer del sereno. VARIETADES.—8 1/2.—Vivitos y cobardes.—En quince minutos.—Paso atrás.—Vivitos y cobardes. ESCALA.—8 1/2.—(Beneficio de Don José Mesejo).—El niño bitongo (nueva).—Intermedios por el sexteto. MARTÍN.—o hay función. GRAN PANORAMA NACIONAL.—(Paseo de la Castellana).—Abierto todos los días.—Entrada, 4 pesetas. Imprenta de la GALAXIA UNIVERSAL. Reina, 8, bajo, Madrid.

FARMACIA Y JARABERIA DEL DOCTOR DURÁN. 7, Calle de la Victoria, 7, Madrid

MÁQUINAS "SINGER" PARA COSER.
La Compañía Fabril "Singer"
Se ha trasladado a
23, CALLE DE CARRETAS, 25.
(ESQUINA A LA DE CÁDIZ).
¡¡UN TRIUNFO MAS!!
Las máquinas "SINGER" para coser han obtenido en la Exposición de Amsterdam la más alta recompensa:
El Diploma de Honor.
¡¡CUIDADO CON LAS FALSIFICACIONES!!
Toda máquina "Singer" lleva esta marca de fábrica en el brazo.
Para evitar engaños, cuidese de que todos los detalles sean exactamente iguales.
CUALQUIER MÁQUINA "SINGER"
Pesetas 2,50 semanales.
LA COMPAÑÍA FABRIL "SINGER"
Dirección general de España y Portugal:
23, CALLE DE CARRETAS, 25.
MADRID.
Sucursales en todas las capitales de provincia.



GEMELOS UNIVERSALES
Estos renombrados y utilísimos gemelos continúan espendiéndose, al precio de 16 pesetas, en el único depósito que existe en España, Claudio Coello, 24, Madrid.
El mismo tamaño y forma en marfil, a 32 pesetas.
Los Marinos, de mayor alcance y mejor confección, a 33 pesetas.
Se remiten a provincias, siendo de cuenta de la casa el porte, hasta la estación de la vía férrea más próxima al punto de residencia del peticionario, siempre que el pedido llegue o pase de diez.
Los pedidos, acompañando el importe, al representante de los Sres. Theimer, ópticos, Claudio Coello, 24, Madrid.
SASTRERIA MILITAR
DE
JUAN SASTRE Y SOBRINO
COSO, 33, ENTRESUELO, 2ª FLOJAZA
Confección con equidad, prontitud y a menor precio. Fraldas para tropa.
Especialidad para toda clase de uniformes con géneros de precio y extranjero. También se hacen trajes de paicuo.

LA CORRESPONDENCIA UNIVERSAL
SALDRA CUATRO VECES AL MES
EN BARCELONA
En combinacion con LOS SUCESOS de Madrid.
a suscripción al mes en Barcelona con LOS SUCESOS, 75 céntimos. En Madrid y extranjero, un trimestre, 1 peseta. En América y extranjero, un trimestre, 3 id. Todo anuncio ha de ser por lo menos por seis meses, quedando los anunciantes obligados con la presente condición.
La Correspondencia en Barcelona, se dirige al Director D. Joaquín Castro Lombard, calle del Comercio, 4, segundo.

GALINIER ET FILS
MARMOLERIA ARTISTICA Y COMERCIAL
CASA FUNDADA EN 1787
RUE DRAON, 99
Máquina hidráulica para aserrar y bruñir, máquina de vapor para aserrar y hacer molduras.
Baldosas, chimeneas, escaleras, balastradas, columnas, altares, pilas bautismales, mausoleos, fuentes, etc., etc., etc.
Calles Dragon, 99, y Breteuil, 92
MARSEILLE (FRANCIA)
Esta casa necesita representantes en España para la venta de sus mármoles.—Dirigirse en carta franqueada.

AGUA DE BARCELONA
PREPARADA POR JOSEFA MARTINEZ
PROVEEDORA DE LA REAL CASA
Acreditada ya la excelencia de esta agua y su eficacia para blanquear, suavizar y rejuvenecer el cutis, es excusado encarecer sus inmejorables cualidades, por ser como queda dicho, tan conocidas de cuantas personas la usan, que son innumerables en Madrid y provincias. Su precio, 5 reales botella y 45 docena. Todas las botellas irán rotuladas y selladas con las iniciales J. M.
Depósitos en Madrid: calle Ancha de San Bernardo, 42, droguería; Atocha, 18, guantería; idem 87, droguería; León, 88, droguerías; Montero, 26, comercio de sedas; Cava Baja, 40, droguería; Fuencarral, 1, comercio de sedas; Toledo, 108, comercio; Real del Barquillo, 17, droguería; Maldonado, 9, droguería; Hortaleza, 16, droguería; Desaguadero, 11, comercio de sedas; Jacometrezo, 4, droguería; Montero, 21, tienda; plaza de Santo Domingo, 1, comercio de sedas; Toledo, 23 y 26, droguerías; Isabel la Católica, 88, droguería; Paz, 24, y Fuencarral, 20, perfumería de Villalón.
Depósito central, calle Mayor, 56, comercio de sedas y fábrica de orseá donde se sirven pedidos a provincias.

SIN FIADOR LA VERDAD
Venta de camas desde 45 pesetas en adelante, a plazos semanales desde
UNA PESETA
En su fábrica (ALTO DE MONTELEON)
En las sucursales
54—TOLEDO—54
2-PLAZA DE MATUTE-2
y en el Despacho Central
62, JACOMETREZO, 62



COMPANIA COLONIAL
PROVEEDORA EFECTIVA DE LA REAL CASA
CHOCOLATES
ACREDITADOS CAFÉS
26 recompensas industriales
Y PARA SU DIRECTOR
LA CRUZ DE LA LEGION DE HONOR
en la Exposición universal de París de 1878.
TES.—TAPIOCA.—SAGÚ
BOMBONES FINOS DE PARI
DEPOSITO GENERAL, CALLE MAYOR, 13 Y 20
Sucursal, MONTERA, 8
Y EN TODAS LAS TIENDAS DE COMESTIBLES DE ESPAÑA

NO SE COBRA SI NO SE QUITA EL DOLOR DE MUELAS
AL QUE LE DUELEN ES POR QUE OMBRE
El algodón químico de Julio D. Cea calma en el acto el dolor por fuerte é intenso que sea.
Ninguna muela debe sacrificarse sin ensayar el algodón químico.
No se cobra, si antes no se extingue el dolor. La prueba se hace en el Depósito Central, Preciados, 26, farmacia de Delgado Cea, donde se dirigirán los pedidos, y casa de Melchor García, Tetuan, 15, Madrid.
CAJA, 6 REALES

GRAN HOTEL DE CASTILLA
Y DEL
LUXEMBURGO
B. PARERA—(PROPIETARIO)
Este Hotel, uno de los primeros de Marsella por su elegancia y confortable, está situado en el centro de la población; cerca del Correo, de la Bolsa, de la Opera y de la Prefectura.
Servicio excelente, comidas a la lista y a precios fijos. Intérpretes de varios idiomas; se habla español. Omnibus para todos los trenes. Venta de billetes del ferro-carril para todas direcciones.
Calle San Ferreol, núm. 36, (frente al Crédit-Lyonnais) y du Jeune-Anacharsis, números 4 y 3.
MARSELLA (FRANCIA)

DINERO A MILITARES
Con reserva y sin retención, girando a los de provincias en letra a la vista.
Más detalles, Adriana Llera.
Santa Teresa, 11, 4.º derecha.

DENTICINA INFALIBLE.
Lo saben todas las madres. Ni un solo niño muere de la dentición, pues los salva aún en la época más crítica, brotan fuertes dentaduras, real parece la baba, extinguen diarreas y accidentes, robustece a los niños y los desentaca ja. Una caja, 12 reales, que remite por 14 al autor P. F. Izquierdo, Madrid, Pont. José, 6, botica, y en todas las boticas y droguerías de España.
A 5 REALES
BORELLA GRANDE
De limonada de Citrato de magnesia, el mejor y más agradable de los purgantes. Preciados, 26, frente al 9, Farmacia de Delgado Cea.

DINERO A MILITARES
Con brevedad y reserva absoluta; en condiciones inmejorables, sin retención, girando a los de provincias en letra a la vista.
Más detalles: Carranza, 6, 1.º, izquierda, antes Corredora Alta.—J. Martínez.—Madrid.

LA VENECIANA
Admirable preparación para teñir instantáneamente el cabello y la barba, y que ofrece las siguientes importantes ventajas: 1.º Quedar teñido el cabello y la barba tan luego como se seve; es decir, en el breve tiempo de tres cuartos de hora. 2.º Permanecer teñido por espacio de dos meses. Y 3.º No ser necesario antes lavar ó desengrasar el cabello y no dañar lo más mínimo la piel.
Venta de venta en provincias: Albacete, calle de Salamanca, 5; Almería, comercio de D. Juan Pablos; Bórgos, peluquería y perfumería de D. Santiago Cané; Espinosa, 44; Badajoz, D. Jerónimo Rodríguez, calle de San Juan; Bilbao, comercio de doña Ramona Jauregui; Coruña, Florida, 25; Cartagena, Sres. Roig hermanos; Ferrol, Real, 127; guantería; Granada, calle de San Sebastián, 7; Murcia, Principio Alfonso, 81; La Dalia Asul, id. 18; Bazar Veneciano; Málaga, calle de Granada, 2 y 4; Pamplona Calceteros, 1; Santander, Blanca 10, guantería; Sevilla, Sierras, 60; Valladolid, Acera de San Francisco, 15; Bajada de San Francisco, 8 y 4; Valencia, calle de San Vicente, 22; Tetuilla, calle de la Compañía, 18; Ciudad-Real, comercio de D. Francisco Caba; Seris, D. Cristóbal Lopez Enciso; San Sebastián, San Jerónimo, 14; Cádiz, Baluarte y San Francisco, 3; Zaragoza, Cede, 33, farmacia; Alhacete, Mayor, 18; Oriente, calle del Sol, 1; Toledo, droguería y perfumería de D. Domingo Prats.
Precios, 12, 24 y 36 rs. frasco en toda España. Grandes descuentos al por mayor.
Los pedidos al por mayor, depósito en Madrid, calle Mayor, 56, comercio de sedas y fábrica de corse de Josefa Martínez, proveedora de la Real Casa.

ACADEMIA PREPARATORIA
Los jóvenes que, animados por el deseo del estudio, tratan de adquirir en el más breve plazo posible la suma de conocimientos necesarios para el ingreso en la General Militar, ó en cualquier otra, civil ó militar; asistiendo a la Preparatoria, que en el lugar correspondiente anunciados, verán siempre satisfechas sus aspiraciones.
Los resultados obtenidos por esta bien reputada academia, así como el encomio que de ella espontáneamente hacen sus discípulos y familias, la hacen del todo recomendable.
Dr. GONZ.—Especialista en las vías urinarias y matriz.—Montera, 5
ESPECIALISTA en las enfermedades del estómago, Plaza del Callao 17.

LA ISLA DE CUBA
Montera, 18 y Aduana, 2, Madrid

AGUA DE SAN LORENZO.
Con marca de fábrica garantizada por el Gobierno
Este precioso específico, ensayado oficialmente en el Hospital Militar de esta corte, con buenos resultados y tan recomendado por reputados Doctores en la Facultad, cura infaliblemente, sujetándose para su uso al prospecto que se une a cada frasco, las úlceras y llagas sífilíticas ó de otra procedencia, contusiones, jaquacas rebeldes, heridas de todas clases, hemorragias, dolores reumáticos y quemaduras.
Se recomienda al público en general no confunda este maravilloso remedio con otros que se anuncian para combatir idénticas enfermedades.
Se halla de venta por mayor en casa de D. Melchor García, Tetuan, 15, Madrid, y por menor en las Farmacias, Puerta del Sol, Arenal, 2; Preciados, 25; Príncipe, 13; Barquillo, 1; Alcalá, 8; Mayor, 27; Atocha, 30, y Carbon en las principales de provincia, al precio de 8 pesetas en Madrid y 8'50 en provincias.



IMPORTANTE
Gran Centro de Negocios y Comisiones Jurídico-Administrativo y Eclesiástico, de D. Julio Riesco y Sanchez.
La importancia de este Gran Centro ha motivado el traslado de sus oficinas a la Puerta del Sol, núm. 6, segundo; lo que avisa a sus clientes y público en general.
INMENSOS ALMACENES DE LA ISLA DE CUBA
MONTERA, 18, Y ADUANA, 2 MADRID
Estos almacenes tienen siempre géneros de ocasión, y siempre están reunidos los artículos más nuevos para vestir con una diferencia de precios que conoce el comprador desde el momento que se le indican. En trajes, sombreros y abrigos para señora y niños de todas las edades, tenemos los últimos modelos adquiridos de las primeras modistas de París, desde el precio más modesto a lo más rico y especial que se confecciona.
PRECIOS FIJOS REBAJADOS DESPUES DEL INVENTARIO

4.000 Abrigos Vista, últimos modelos con ricos bordados, desde pesetas.	50
3.000 Pañuelos entallados de Paños lisos, color nutria, mirta, negro marino y otros con vistas terciopelo desde pesetas.	25
2.000 Chaquetas María Stuart, modelos exclusivos, desde pesetas	20
5 de seda colores elegantísimos, Valen 15 pesetas, á.	9
6.000 Toallas con fleco y una guarnición bordada, á pesetas.	4
3.000 Chales alforabados y de lana dulce á precios que causan admiración, desde pesetas	15
200 Pelucas de piel natural y de terciopelo negro ó color, á pesetas.	40
400 Sombreros elegantes para Señoras, Señoritas y Niños, desde pesetas	40
3000 Faldas de Paño, bien adornadas y de abrigo, desde pesetas	6

Remesas a todas las provincias de España: pidáanse muestras y catálogos al Propietario DON EDUARDO GARCIA, quien los remite gratis a vuelta de Correo.
LA ISLA DE CUBA
Montera, 18 y Aduana, 2, Madrid

ACADEMIA PREPARATORIA
Los jóvenes que, animados por el deseo del estudio, tratan de adquirir en el más breve plazo posible la suma de conocimientos necesarios para el ingreso en la General Militar, ó en cualquier otra, civil ó militar; asistiendo a la Preparatoria, que en el lugar correspondiente anunciados, verán siempre satisfechas sus aspiraciones.
Los resultados obtenidos por esta bien reputada academia, así como el encomio que de ella espontáneamente hacen sus discípulos y familias, la hacen del todo recomendable.
Dr. GONZ.—Especialista en las vías urinarias y matriz.—Montera, 5
ESPECIALISTA en las enfermedades del estómago, Plaza del Callao 17.

AGUA DE SAN LORENZO.
Con marca de fábrica garantizada por el Gobierno
Este precioso específico, ensayado oficialmente en el Hospital Militar de esta corte, con buenos resultados y tan recomendado por reputados Doctores en la Facultad, cura infaliblemente, sujetándose para su uso al prospecto que se une a cada frasco, las úlceras y llagas sífilíticas ó de otra procedencia, contusiones, jaquacas rebeldes, heridas de todas clases, hemorragias, dolores reumáticos y quemaduras.
Se recomienda al público en general no confunda este maravilloso remedio con otros que se anuncian para combatir idénticas enfermedades.
Se halla de venta por mayor en casa de D. Melchor García, Tetuan, 15, Madrid, y por menor en las Farmacias, Puerta del Sol, Arenal, 2; Preciados, 25; Príncipe, 13; Barquillo, 1; Alcalá, 8; Mayor, 27; Atocha, 30, y Carbon en las principales de provincia, al precio de 8 pesetas en Madrid y 8'50 en provincias.